III ACTIVIDADES DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA / 1994



FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1994 / [Coordinación de la edición: Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – Sevilla : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1999

3v. : il. ; 30 cm.

ISBN 84-8266-068-3 (Obra completa)

ISBN 84-8266-071-3 (Tomo III)
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia. 1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía. I. Andalucía. Junta Consejería de Cultura. 902.03(460.35)"1994"

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 94. III

Abreviatura: AAA'94.III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Telf. 95-4555510. Fax: 95-4558275

Impresión: Egondi Artes Gráficas

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-068-3 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-071-3 (Tomo III).

Depósito Legal: SE-637-99-III

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CERRO DE EL PAJARILLO DE HUELMA (JAÉN)

MANUEL MOLINOS MOLINOS TERESA CHAPA BRUNET ARTURO RUIZ RODRÍGUEZ JUAN PEREIRA SIESO

1. ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

El asentamiento arqueológico de El Pajarillo, como tal, es conocido de antiguo; referencias al mismo aparecen en los años cuarenta en una revista de ámbito provincial, «Paisaje»¹, donde un erudito local, Camilo Amaro, describe algunos restos escultóricos aparecidos junto al cortijo del que toma su denominación el asentamiento. Estos restos escultóricos, un león acéfalo y parte de la cabeza de un grifo, se han conservado en el Museo Provincial de Jaén y han sido objeto de estudio por parte de la Dra. Chapa Brunet (CHAPA, 1985)².

Sin embargo, a pesar del conocimiento que se tenía de este asentamiento, nunca se habían realizado intervenciones arqueológicas, al menos que puedan catalogarse como tales, e incluso el territorio en el que se ubica no había sido objeto de prospección sistemática, al situarse al margen de los dos proyectos que en relación específica a las fases ibéricas, se ubican espacialmente en el Alto Guadalquivir: «Poblamiento Ibérico en la Campiña de Jaén» y «Poblamiento Ibérico en el Valle del Guadiana Menor».

El elemento circunstancial que explica la intervención desarrollada, surge en los inicios del año 1993, cuando el propietario del Cortijo de El Pajarillo, José Sánchez García, realiza trabajos de adaptación al cultivo de este paraje, hasta ese momento no cultivado en su integridad. Como resultado se localizan los restos de, al menos, dos grandes elementos escultóricos, un león acéfalo, idéntico estilísticamente pero en posición inversa y complementaria al ya conocido, y una figura humana, también acéfala, armada con falcata y en posición defensiva³. La importancia del hallazgo, cuya repercusión en la prensa provincial fue muy importante, y la decidida intervención del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Agustín Colodro Ortuño, así como la del Alcalde de Huelma, Francisco Vico Aguilar, permitió que ambos restos escultóricos se depositaran en el Museo Provincial de Jaén. Además, de manera inmediata, se procedió a la solicitud de creación de un equipo a partir de los dos proyectos de ibérico ya indicados, para llevar a cabo una intervención de urgencia para la que se libraron, a inicios de 1994, cuatro millones de pesetas por parte de la Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. De esta manera los trabajos arqueológicos se iniciaron el 7 de marzo desarrollándose en una primera fase hasta el 15 de abril. La envergadura de los resultados obtenidos, la importancia de los restos localizados y su enorme valor histórico para la comprensión del Ibérico Pleno en general y de la estatuaria ibérica en particular, así como el riesgo evidente de expolio, llevaron prácticamente sin interrupción, a una segunda campaña, ahora a través de Obras de Emergencia, que se desarrolló durante los meses de Junio y Julio y para la que se libró un presupuesto de 9.590.000 pesetas, también como en el primer caso, por parte de la citada Consejería. El equipo de campo estuvo integrado, además de por los directores de la excavación (Manuel Molinos Molinos, Arturo Ruiz Rodríguez, Teresa Chapa Brunet y Juan Pereira Sieso), por un grupo de arqueólogos de las Universidades de Jaén y Complutense de Madrid (Carmen Risquez Cuenca, Ángela Esteban Marfil, Antonio



LAM. I. Vista aérea del entorno donde se ubica el asentamiento.

Madrigal Belinchón, Vitorino Mayoral Herrera, Luis Gutiérrez Soler y Montserrat Llorente López), por estudiantes de la licenciatura de Humanidades de la Universidad de Jaén, y por obreros contratados de la localidad de Huelma.

2. SITUACIÓN DEL ASENTAMIENTO:

El asentamiento se localiza en el término municipal de Huelma (Jaén) (Hoja 20-38: 948-Torres, del Mapa a Escala 1:50.000 del Servicio Geográfico del Ejército, Hoja 948:2-1 del Mapa Topográfico de Andalucía: Escala 1:10.000), en una zona prácticamente en llano, tan solo protegida hacia el Este por una ligera elevación que apenas se levanta veinticinco metros sobre el inmediato entorno. Esta ha sido objeto de recientísimos trabajos agrícolas que han modificado sustancialmente la tipología del lugar debido a los

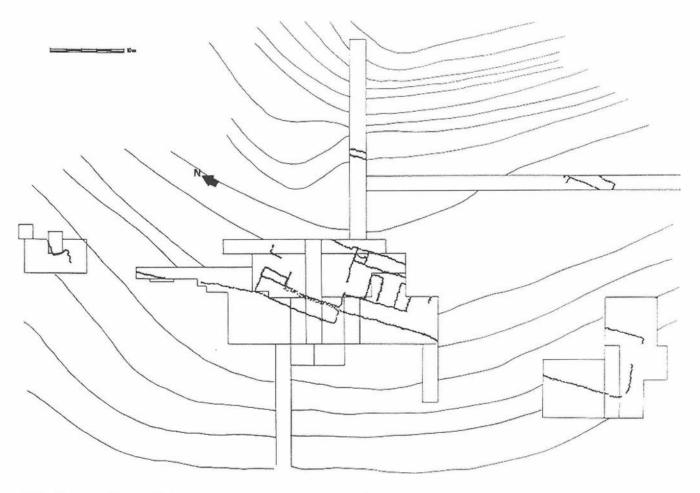


FIG. 1. Planimetría general del área excavada, con rindicación de las estructuras localizadas en el curso de la intervención

movimientos de tierra realizados mediante excavadora. Además la cima del lugar ha sido truncada para la instalación de una balsa para el riego. El lugar se ha sembrado de olivos en el curso de esos trabajos, añadiendo en consecuencia un nuevo elemento de deterioro al asentamiento.

Situado en la cota de los 840 metros, se define por su escasa altitud respecto al entorno inmediato al tratarse de uno de los puntos mas bajos del mismo, de hecho se ubica en la hondonada del valle constituído por varias formaciones montañosas de las Cordilleras Béticas, alguna de ellas, como Mágina, de gran entidad, y en consecuencia con escasísima visibilidad absoluta respecto al mismo; se encuentra a menos de cien metros del río Jandulilla, junto al cruce de la carretera nacional 324 con la comarcal que conduce a Solera y Cabra de Santo Cristo. A pesar de lo indicado sobre la escasa visibilidad, desde el asentamiento se controla el paso obligado entre el Alto Guadalquivir y las hoyas granadinas de Guadix-Baza, por donde precisamente circula la indicada carretera 324. El pico de Mágina (2.167 metros), al NW del asentamiento, domina el territorio.

3. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN:

El planteamiento de la excavación viene forzado, al menos en su inicio, por las circunstancias excepcionales de los hallazgos escultóricos. La apertura de una zanja de tres metros de profundidad y de seis metros de longitud por algo mas de tres de ancho, para enterrar piedra, donde se hallaron en 1993 las dos esculturas, y presumiblemente las localizadas en los años cincuenta según se

desprende de la descripción de la Revista «Paisaje» y de la descripción oral del hijo de Camilo Amaro, determinó la zona donde iniciar los trabajos con el objetivo de documentar estratigráficamente la posición de aquellas, así como la definición del contexto de las mismas.

El descubrimiento de un conjunto escultórico como el que se definía antes incluso de iniciar los trabajos en base a los citados hallazgos, permitía partir de un planteamiento teórico previo al menos con un carácter general. La sociedad ibérica del Alto Guadalquivir ha venido siendo definida como una sociedad aristocrática y de esa idea parecen participar la mayoría de los investigadores de lo ibérico (RUIZ y MOLINOS, 1993): a finales del s. VII y en los inicios del VI a.C., la definición de una frontera en la zona occidental de la actual provincia de Jaén, en torno al Salado de Porcuna, y los acontecimientos que diacrónicamente se suceden entre la mitad del VII y los inicios del s. V a.C. (MOLINOS ET ALII, 1994), permiten hablar de la creación de una estructura política supra poblado en la zona de la Campiña de Jaén. No está claro si nos encontramos ante una cuestión derivada de un pacto étnico o si realmente se trata de un intento de afirmación aristocrática; en cualquier caso los datos que poseemos sobre el Alto Guadalquivir en referencia al mundo de la muerte para el s. VII, aunque escasos y parciales, parecen indicar que el peso del parentesco en la definición de la sociedad preibérica era muy importan-

Esto no quiere decir que, como se muestra en el caso de la necrópolis del Cerrillo Blanco en Porcuna(TORRECILLAS, 1985), no se hubiera iniciado el distanciamiento del resto de la sociedad de determinados grupos gentiliceos, elemento este que queda co-

rroborado algo mas tarde en Cástulo y en otros asentamientos del área; pero lo que es evidente es que tras los conflictos que marcan el inicio del s. VI a.C., la nuclearización en torno al *oppidum* como única unidad de residencia, señala la definitiva consolidación del modelo aristocrático. Durante todo el Ibérico Pleno (Ibérico III), el *oppidum* pasa a ser no solo residencia del aristócrata y de sus clientes, sino también la representación del poder político de aquél, lo cual no está en contradicción con que, en este contexto polinuclear en torno al *oppidum*, no faltaran intentos de creación de unidades territoriales de orden superior, pero la evidencia arqueológica es en este sentido muy limitada.

En este contexto general la localización de un elemento, la escultura, claramente vinculado a una representación de corte aristocrático, podía permitir en ese marco conceptual, fijar a partir de su contextualización específica algunas características fundamentales del proceso de afirmación del modelo de sociedad. Esto no había sido posible, al menos de manera directa, en relación con otros grandes conjuntos escultóricos del Alto Guadalquivir, como consecuencia de las circunstancias de su propio hallazgo o de su situación contextual, caso particularmente evidente en los conjuntos de Porcuna (GONZALEZ NAVARRETE, 1987; NEGUERUELA, 1990). De este modo parecía claro que una de las primeras baterías de preguntas con las que nos debíamos enfrentar eran las que se derivaban de este planteamiento teórico y por lo tanto un objetivo básico era el análisis del contexto de las esculturas. Al mismo tiempo, al tratarse de una intervención de emergencia, se estableció como objetivo inicial fijar la secuencia completa del asentamien-

En función de estos parámetros se practicaron dos grandes cortes: el Corte A, de 6 x 8 metros, que incluía la fosa mencionada, y el Corte B, de 2 x 10 metros, perpendicular a aquel y destinado básicamente al objetivo secuencial. La localización, en este último corte, durante los primeros días de la primera fase de la intervención de un importantísimo conjunto escultórico así como de las estructuras a las que presumiblemente se asociaba aquel, permitió fijar el objetivo principal, de carácter espacio-contextual, vinculado a la definición de la tipología del asentamiento ibérico que desde un primer momento se presentó como complejo y novedoso. De esta manera se practicaron sucesivas ampliaciones de los cortes A y B, y, siguiendo la progresiva definición espacial, de otros como el F que a su vez fueron objeto de nuevas ampliaciones. Por fin, incluso, se excavaron la mayor parte de los testigos y espacios intermedios del Sector A-B dejando al descubierto una amplia área del asentamiento ibérico. Para fijar la secuencia general, una vez invalidado para este objetivo el **Corte B**, se procedió a trazar un transet de 2 x 25 metros que cruzaba, perpendicular al eje principal de la excavación, la ladera del asentamiento en dirección NE-SW (Corte J), y otro, de 2 x 40 mts., no excavado al completo, perpendicular al anterior.



LAM. II. Detalle del Corte B, con algunos de los elementos escultóricos.

Paralelamente al desarrollo de los trabajos de excavación se procedió a realizar una prospección sistemática para definir el poblamiento en el entorno de El Pajarillo, así como a una exhaustiva microprospección en el mismo asentamiento para definir aspectos microespaciales en superficie, así como para la necesaria delimitación de la zona arqueológica, tanto para su conocimiento en relación con el conjunto de trabajos desarrollados en la misma, como para su catalogación administrativa como Bien de Interés Cultural y para, por lo tanto, para fijar los criterios de protección.

4. LA SECUENCIA

En general el asentamiento presenta una potencia estratigráfica muy desigual según las diferentes zonas intervenidas, a lo que ha contribuido de manera muy especial el cúmulo de trabajos de desmonte realizados que, en algunos puntos, han modificado radicalmente la fisonomía del terreno y en otros han dejado prácticamente en superficie los restos arqueológicos de las fases mas recientes, cuando no los ha destruido totalmente.

Atendiendo a las características de la excavación, con los objetivos ya indicados mas arriba, procederemos a describir la secuencia de aquellos cortes o conjunto de cortes mas significativos por cuanto en ellos se resume la historia de la formación del sitio arqueológico.

SECTOR J

Realmente el Sector se limita en exclusiva al *Corte J*, un largo transect de 25 x 2 metros, trazado perpendicular al conjunto de cortes *A-B* a lo largo de la pendiente Oeste del asentamiento arqueológico. Se trata de un corte en el que se ha pretendido fijar la secuencia estratigráfica general, lo que explica que lo tratemos aquí en primer lugar, al mismo tiempo que cumplir con el objetivo de establecer la conexión entre las estructuras definidas en los cortes *A* y *B* (fundamentalmente) con el interior del asentamiento ibérico. Por esa razón la secuencia debe leerse en relación con las estructuras exteriores y en particular con el *Corte G*.

La secuencia se inicia a partir de una importante obra de ingeniería, que comienza como veremos en los primeros momentos del s.IV a.de C. o en todo caso algo antes (es decir en lo que se viene definiendo como Ibérico III (RUIZ y MOLINOS, 1993)) consistente en la preparación de la base natural, en unos casos cortándola literalmente para establecer diferentes niveles de aterrazamiento que sirvieran de sostén a las arcillas expansivas que constituyen aquella. En otros casos la nivelación del terreno exigió el relleno de los huecos de la propia base natural (U.S. 32 del Sector A y U.S.20 del Sector D). Una vez cortada o rellenada ésta, según los casos, se procedió al levantamiento de los paramentos de contención representados de manera muy clara en la U.S.25 del Sector C, así como en la U.S. 3 del Corte G, aunque en este caso con una definición mas compleja por cuanto aquí el propio muro de aterrazamiento cumple, hacia el exterior, otras funciones estructurales en el conjunto del complejo arquitectónico. El sistema de levantamiento de los muros de aterrazamiento es siempre similar: Una vez cortada la base natural, se adosa a ésta el lienzo de mampostería formado por piedras de regular o gran tamaño según los casos.

Una vez establecido el sistema de aterrazamiento se procedió al ensolado de los diferentes niveles mediante guijarros y tierra apisonada, que se apoyan directamente sobre la roca natural o sobre los niveles del relleno previos (UU.SS. 26, 31 y 28 del Sector A-B, o U.S.19 del Sector D). No se han documentado en el curso de la excavación de este corte muro alguno, lo que podría significar que el interior del asentamiento, al menos en este punto, constituye un

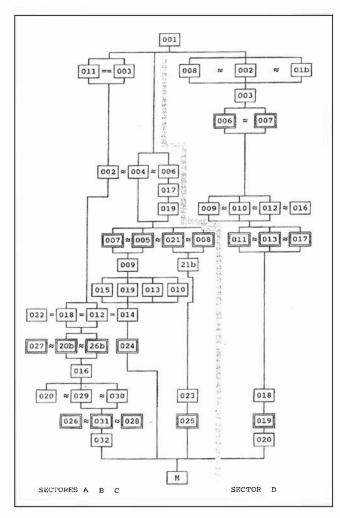


FIG. 2. Matriz estratigráfica del Corte J

espacio abierto. Tan solo los niveles de aterrazamiento descritos pudieron sostener un muro de tierra que dividiría el espacio interior.

En un momento determinado, posiblemente por efecto de la presión de las arcillas que constituyen la base geológica, facilitada sin duda por la erosión de los niveles inferiores por las crecidas del Jandulilla, se produce la destrucción de estos niveles de suelo. El avance de ésta en forma de avalancha hacia la estructura U.S.3 del Corte G e interiores a la gran construcción documentada en el conjunto de cortes A-B-G, significa el definitivo abandono de este sector del asentamiento. En un momento inmediatamente posterior se procede a una remodelación de la zona interior. Para ello se levanta el muro U.S.27 cortando para su cimentación la U.S.16 y el conjunto sedimentario UU.SS 20-29-30 desde la zona de la construcción exterior. Este muro sirve de contención y de paramento del suelo U.S.24 que ahora ya no presenta el desnivel que se advertía en la fase anterior. Las estructuras superiores (Sectores C y D) posiblemente no fueron modificadas y de hecho aquí solo se documenta una fase de ocupación, aunque habría que tener en cuenta que la posterior presencia romana, con obras de gran envergadura, pudo haber transformado sustancialmente la secuencia anterior al actuar como radical agente postdeposicional.

Transcurridos varios siglos desde el abandono del asentamiento ibérico se produce la ocupación romana que parte de una primera preparación del terreno (UU.SS. 15, 19, 13, 10 y 21b) y sobre ella y sobre los niveles ibéricos se produce la edificación de los estructuras definidas por los muros UU.SS. 5 y 8 del Sector B-.C, y U.S. 11

del sector D, que contienen los suelos U.S.7 (Sector C) y U.S.17 (Sector D). Este primer nivel romano se inicia hacía época de Augusto-Tiberio (por la presencia de Terra Sigillata Itálica y vajilla de tradición ibérica producida en el período inicial de los alfares de Los Villares de Andújar); en este momento se construye un tipo de edificación netamente romana con pavimentos de «opus caementicium» y revestimientos parietales de estuco decorado y cubierta básicamente de tégulas. La evolución del asentamiento romano y el reaprovechamiento de los materiales se observa en la forma en que una misma habitación es sucesivamente pavimentada, todo ello hasta un momento difícil de precisar (S. II d.C.?)

Todavía se produce una ocupación posterior, bajo-imperial, documentada solo en el sector D y muy deteriorada por la acción del arado y de las remociones de tierras ya descritas, pero que parece suponer una redefinición amplia del espacio con el desmantelamiento de algunos edificios para reconstruirlos sobre nuevas cimentaciones. Esta fase se prolongará al menos hasta la primera mitad del s.V d.C.. A este período deben comprender las grandes construcciones observables en superficie en torno al Cortijo del Pajarillo. En general los restos romanos parecen definir una aldea con edificaciones dispersas que sufren un proceso de concentración en época bajo imperial.

Posteriormente se define una nueva ocupación, posiblemente medieval, de la que apenas quedan indicios (tan solo algunos elementos cerámicos de superficie y, si acaso, algunos restos murarlos (U.S.5) definidos también en superficie).

SECTOR A-B

Aunque lo definimos de esta manera, en relación a los dos cortes iniciales, se trata realmente de un conjunto muy numeroso de cortes trazados en relación con el eje principal (x), planteados sucesivamente con el objetivo de definir espacialmente las estructuras arquitectónicas ibéricas y por lo tanto para fijar el contexto del grupo escultórico y la historia de su destrucción.

Para definir la secuencia de este sector del asentamiento nos limitaremos a describir la de los cortes **A** y **B**, y solo nos referiremos al resto para tratar aspectos particulares que encuentran en ellos explicación. Los cortes **A-B**, con sus ampliaciones, han servido para fijar en detalle el contexto arqueológico de las esculturas y de sector del complejo arquitectónico donde se ubicaban aquellas. Hay que indicar que solo en estos cortes se han localizado restos escultóricos y que lo han sido en unidades sedimentarias muy definidas que pueden seguirse en la matriz correspondiente (UU.SS. A16, B22, A12, B3). En este apartado nos limitaremos a definir la secuencia dejando para mas adelante la definición estructural de la construcción.

Sobre la base natural del terreno (M), constituido como en el caso del Corte J, por arcillas expansivas de dominante tonalidad verdosa o grisácea, se procedió a la preparación del terreno y la provocación de un incendio, con importante aportación de combustible (U.S. 24), como se desprende de su extensión superficial (tan solo bajo la U.S. 9 del Corte A = U.S.25 del Corte B) y de la abundancia de carbones y leños de gran tamaño. Este incendio queda perfectamente identificado en el análisis sedimentológico y polínico, aunque los resultados de la excavación identifican un área muy limitada, circunscrita como hemos indicado arriba a la base de las estructuras construídas. Ello no significa una contradicción puesto que la identificación de un proceso deforestador amplio (que afecta fundamentalmente a las praderas herbáceas), pudo ser simultáneo a otro vinculado a la línea de la futura construcción. Tras este incendio, evidentemente de carácter ritual, se levantaron los paramentos UU.SS. A9=B25 y A19=B27, asentados directamente sobre el nivel del área incendiada. Tras la elaboración de un nivel de tierra apisonada (U.S. A22) que sirve para crear

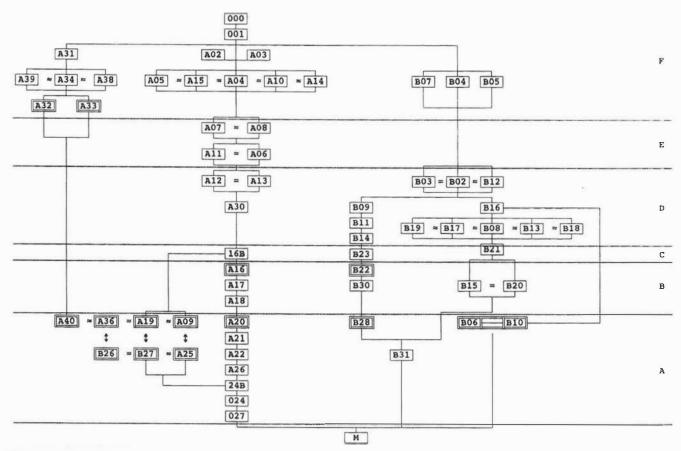


FIG. 3. Matriz estratigráfica del Sector A-B

una falsa cimentación, se crea un nivel de suelo a base de chinarros y caliza machacada de tonalidad blanca, de gran consistencia (UU.SS. A20 y B28). Al mismo tiempo se construye, a partir de un previo amontonamiento de piedras, el acceso desde el nivel del pavimento a la U.S. A9=B25 (UU.SS. 6 y 10 del Corte B), así como el acceso que comunica la plataforma A9 con el interior del asentamiento bordeando la U.S.A19 (Corte I) que analizaremos mas adelante. En un momento posterior en el tiempo y posiblemente debido al deterioro del nivel de pavimento, se procede, tras una nueva nivelación (UU.SS. 18 y 17 del Corte A, y 30 del Corte B), a la fijación de otro nivel de ensolado (UU.SS. A16 y B22) de idénticas características al del momento anterior. A partir de este momento comenzamos a constatar niveles de actividad sobre el espacio así definido que se circunscribe, en exclusiva, a la línea de la plataforma U.S. A9=B25; de hecho el nivel del suelo se interrumpe bruscamente a la altura de la U.S.6-10 del Corte B. Estos niveles de actividad vienen indicados por la presencia de manchas de cenizas de reducidas dimensiones, con restos de fauna carbonizada, indicio indudable de hogares que, dada su directa, y exclusiva, vinculación a la U.S.A9=B25 y por lo tanto al área de aparición de las esculturas, podrían tener un significado ritual. El espacio situado entre la U.S.6=10 y el lienzo de muro U.S.27 del Corte B, muestra elementos que se asocian a otro tipo de actividades de difícil definición dado lo limitado del espacio excavado en este punto.

En un momento posterior se produce el desmoronamiento de los niveles superestructurales de arcilla (tapial?) que debieron rematar las U.S. A19 y B27 (UU.SS. A12, A13, B2 y B3). Es también el momento en que se produce la destrucción de las esculturas que presumiblemente coronaban la estructura U.S.19. Además este desmoronamiento debió de producirse por deslizamiento de los citados niveles superestructurales; solo así se explica que los fragmen-

tos de escultura nunca se localicen sobre la U.S.A9=B25, y sí sobre el nivel del pavimento U.S.A16=B22. De esta manera se explicaría también que los fragmentos de mayor tamaño se localicen en todos los casos junto a la U.S. A9=25, mientras que algunos de los de menor tamaño amplíen su radio sobre el pavimento. La aparición de fragmentos escultóricos, tanto sobre el pavimento directamente, como en los niveles de la destrucción superestructural (U.S. A12=B3) abundan asimismo en esta hipótesis.

Más tarde en el tiempo, cuando los restos ibéricos han quedado colmatados y, al menos en gran parte, ocultos, se produce la ocupación romana a partir de la construcción de un edificio, al que se vinculan los muros A32 y A33, planteados en parte directamente sobre los niveles de construcción ibéricos que actúan de esta manera de cimentación de aquellos. Estos niveles se encuentran en esta zona del asentamiento prácticamente arrasados por la erosión y por los trabajos agrícolas y de desmonte. La U.S. 0, corresponde a la fosa que da origen a los trabajos de investigación.

Algunos aspectos de gran interés en lo que se refiere a la definición estructural de este sector del asentamiento pueden seguirse en la lectura estratigráfica de los Cortes H, L y K, realmente ampliaciones sucesivas de los cortes A y B, trazados perpendicularmente a ellos, a la altura del, en ese momento, ya excavado Testigo A-B. El corte H, de 2 metros de ancho y abierto hacia el Jandulilla, se abrió con varios objetivos que se desprenden de la excavación en extensión en que se había convertido el Sector A-B en este momento de la intervención: En primer lugar para delimitar el espacio ensolado y definir su articulación con el exterior del asentamiento; en segundo, para analizar en extensión la distribución de los fragmentos escultóricos con vistas a ampliar el conocimiento sobre la historia de su destrucción.

Este último motivo quedó invalidado desde el levantamiento de los primeros niveles superficiales debido a las profundas transfor-

maciones, antiguas y recientes, documentadas en este punto. Efectivamente se pudo comprobar como el nivel superficial constituía un potente depósito producido de manera brusca mediante la acumulación de grandes cantidades de tierra destinadas a homogeneizar el perfil del terreno para la siembra de olivos. De hecho, hasta mas de un metro de profundidad aparecen restos recientísimos que se vinculan a la actividades del propietario del terreno (U.S. 3) y quizás a los trabajos de los años 30 para la obtención de piedra. Este movimiento de tierras arrasa los niveles romanos, representados por la U.S.4, posiblemente una estructura de adobe muy descompuesta que aparentemente rompe, de manera vertical, el conjunto de suelos y niveles definidos en los cortes **A-B** (U.S.A20=B28 y A16=B22 fundamentalmente) así como otros (U.S. H12) que no habían sido documentadas en aquellos. El objetivo estructural de la U.S.4 podría haber sido la creación de un nivel artificial de aterrazamiento para la protección de una estructura, la U.S.19, de difícil análisis funcional dado lo limitado del área excavada, trazada en dirección N-S, de más de dos metros de ancho y ligeramente convexa en el centro (16-18 cm. respecto a los laterales). Esta estructura está colmatada por la U.S. 18, un limo muy fino de carácter fluvial producido muy posiblemente por las inundaciones provocadas por las crecidas del Río Jandulilla, que se vuelven catastróficas periódicamente, hecho este atestiguado incluso en la actualidad. El análisis polínico confirma de manera clara este extremo.

En lo que respecta a los cortes **K** y **L**, este último muy deteriorado por incluirse en él un olivo para cuya siembra se efectuó una fosa de 80 x 170 cm que rompió importantes niveles arqueológicos (previamente los niveles romanos habían hecho lo propio con los ibéricos en ambos espacios), vienen a constatar algunos de los elementos ya vistos en el **Corte H** en lo que respecta a la importancia que debieron tener las inundaciones periódicas en esta zona del asentamiento ibérico y del romano; asimismo desde el punto de vista estructural se aprecia como aquí los suelos ibéricos situados delante de la estructura U.S.A9=U.S.25B, avanzan hacia el Jandulilla a partir de un quiebro en la U.S.16 del **Corte H** que gira perpendicularmente hacía aquel con lo que el conjunto de suelos (sucesivas refacciones de una misma entidad) y estructura U.S.16 que los limita, conforman un espacio en forma de L, cuya trayectoria hacía el río queda rota por una nueva fosa de época romana.

SECTOR F

Este sector está formado por el Corte F y sus sucesivas ampliaciones y se sitúa en la zona Sur del asentamiento; su planteamiento tenía como objetivo fijar los límites del asentamiento ibérico y los trabajos desarrollados en él se limitaron a una limpieza superficial dado que las estructuras se encuentran vinculadas a este nivel al conservarse tan solo una hilada que directamente apoya sobre la base natural (como ocurre con toda la gran estructura ibérica). No se documenta en este sector presencia alguna romana o posterior. La alineación que se define, continuación de la documentada en el Sector A-B, en dirección N-S, sigue manteniendo el mismo nivel tipológico acabando bruscamente sin girar en ningún caso. De esta manera el conjunto de estructuras queda fijada como un gran muro alineado de Norte a Sur que no cierra ningún espacio interior salvo algunas estructuras englobadas en esta enorme pared (8 metros de ancho) en el Sector G-E del asentamiento. El acceso hacia el interior bordeando este frente muraria no entraña dificultad alguna.

SECTOR G-E

Realmente esta zona del asentamiento debiera incluirse espacialmente en el **Sector A-B**, pero dadas sus particulares características y lo definido de su secuencia y de sus niveles estructurales, merece

un análisis independiente. Ambos cortes resultan de la excavación de los espacios no intervenidos en la primera fase, en algunos casos testigos, en el **Sector A-B**; ello explica en consecuencia su propio trazado. En cualquier caso hay que indicar que ambos cortes tenían como objetivo ampliar el espacio conocido de la gran estructura que ya se había comenzado a documentar en la excavación de los cortes **A** y **B**. Junto a los aspectos estructurales que, en este sector, resultan ser importantísimos en relación a la definición del asentamiento ibérico, los cortes **G** y **E** permiten también una lectura estratigráfica de gran interés, sobre todo en referencia al primero de ellos.

Los niveles romanos en todo el sector se encuentran presentes pero muy alterados conservándose tan solo algunos alzados murarios, prácticamente en superficie, así como la evidencia de la reutilización de las estructuras ibéricas, en unos casos directamente, a partir del vaciado de los niveles arqueológicos que colmatan aquellas, caso del espacio 2, y en otros utilizándolas como cimentación o apoyo de sus propias estructuras constructivas, caso del espacio 3 donde los muros y pavimentos romanos se adosan directamente sobre los ibéricos que les sirven de esta manera de sostén.

Las unidades sedimentarias 13-12 corresponden a la excavación y posterior relleno de una fosa para la plantación de un olivo que, de nuevo, rompe niveles arqueológicos. La U.S.2 corresponde a un muro de la fase romana, muy deteriorado y cuya conexión con el resto de la estructura a la que necesariamente se asociaría, desconocemos por destrucción de la misma. Las unidades sedimentarias 16 y 17 se corresponden a estructuras ibéricas de la segunda fase; en concreto la U.S.16 ya ha sido valorada con anterioridad al tratar del Corte J donde se había definido como U.S.27. La U.S. 3 es la que abre la línea interior de la gran construcción definida en el **Sector A-B** y como ya advertíamos en el mismo **Corte J**, cumple, junto a un papel de aterrazamiento de los niveles superiores documentados en aquel corte, el de paramento de los espacios interiores del frente murario que define el asentamiento. Este paramento U.S.3 es compartido por los tres espacios definidos en el Sector G-E; en el Corte G además se localiza la conexión entre estos espacios y el interior del asentamiento propiamente dicho que se realiza a través de un sistema de escalones definidos estratigraficamente como U.S.20. Llama la atención en este Corte G, así como en su continuación Corte E, la conservación de los paramentos que, en el caso de la U.S.3, llegan a alcanzar una altura próxima a los dos metro. Por otro lado debemos destacar la calidad técnica de la construcción, con sillares irregulares pero bien trabados mediante cantos de reducidas dimensiones, al igual que en el frente externo, así como la de su propio trazado que, dada su perfección, no es comprensible sin el uso de algún tipo de instrumental; al menos, sin duda, de plomada y, posiblemente, de nivel. Para la labor de cantería de los grandes bloques debió de utilizarse un tipo de instrumento metálico, cincel o cumpliendo las funciones de este, con una hoja de unos seis centímetros de filo de cuyo uso son muy numerosas las huellas visibles en este sector y en general en todo el frente externo del asentamiento.

En este *Corte G* puede también seguirse con bastante claridad la historia de la destrucción de las estructuras que se contienen en él, así como su abandono tras un primer y único momento de actividad. Efectivamente, tal y como veíamos en el *Corte J* al tratar sobre la destrucción del primer momento del asentamiento ibérico, en este *Corte G* se aprecia que la avalancha que inunda los espacios interiores de la línea amurallada arrastra gran cantidad de adobes (UU.SS. 18 y 15 fundamentalmente), así como grandes piedras de los niveles superiores e incluso arrasa en parte las escaleras que comunican el espacio 1 del *Sector G-E* con el interior. Tras la destrucción, al menos el *Espacio 1*, no volvió a ser ocupado en época ibérica. La posterior reestructuración de la zona inte-

rior del asentamiento solo queda reflejada en la construcción de los muros UU.SS. 16 y 17, en el límite del corte, que presumiblemente se alzaron con el objetivo de crear un nuevo nivel de aterrazamiento aunque en este caso mucho mas rudimentario que la gran construcción del primer momento. Esta segunda fase es en todo caso de carácter residual, de una gran pobreza constructiva, aprovechando los restos arruinados de la fase precedente.

SECTOR N-M

El conjunto de cortes N-M, constituye en realidad la parte excavada de un largo transect, trazado perpendicularmente al Corte J, planteado con el objetivo de analizar aspectos interiores del asentamiento ibérico una vez definida la línea exterior hacia el Jandulilla. De los dos cortes, el M se caracteriza por lo deteriorado de los niveles arqueológicos debido a las prácticas agrícolas y al hecho de que la base natural se encuentre prácticamente en superficie; por lo tanto sus resultados han servido mas para establecer el perfil natural del asentamiento que para el análisis propiamente arqueológico. Por el contrario el Corte N, de 10 x 2 metros, ha proporcionado algunos datos de notable interés para el conocimiento tanto de la secuencia como para avanzar en algunas cuestiones para posteriores intervenciones de carácter espacial en el asentamiento ibérico. Se caracteriza como el **M** por lo erosionado de sus niveles superiores lo que ha provocado que los niveles romanos sean prácticamente irreconocibles. Tan solo las unidades sedimentarias que colmatan la estructura U.S.11-U.S.16, se asocian claramente a un momento de destrucción conservado in situ sin alteraciones violentas. Los niveles ibéricos, de gran potencia, a pesar de lo limitado del espacio definen con claridad una estructura, U.S.15-U.S.18, de notable envergadura, conservada en mas de dos metros de altura (U.S.15) y realizada con la misma técnica constructiva que la que se observa en el paramento documentado en el Sector A-B y en general en los cortes realizados en la línea exterior del asentamiento ibérico. El citado muro U.S.15 corre en dirección N-S es decir paralelo a aquella línea. Sobre su vinculación a un espacio definido o a un nuevo nivel de aterrazamiento no podemos avanzar nada dado lo limitado del espacio excavado. De todas formas, el hecho de que se produzca un giro perpendicular al lienzo N-S, a la altura del muro U.S.18 que arrancando, al igual que la U.S.15, de la roca natural, se mantiene en su alzado en un nivel muy inferior, podría indicar que en este punto se abre un espacio del que las UU.SS. descritas constituyen su paramento exterior y posiblemente su acceso.

SECTOR O-P-Q

El Sector integrado por los cortes O, P y Q, se planteó con el objetivo de fijar el límite Norte del asentamiento ibérico, toda vez que la continuidad de la línea del frente constructivo ya analizado estratigráficamente, así como el perfil topográfico del terreno podían indicar un giro o en todo caso un final para aquel. Además, la prospección de superficie había determinado que los niveles ibéricos no aparecían a la altura del Cortijo que da nombre al asentamiento, hecho este que quedaba claramente atestiguado en este punto por los cortes efectuados en el terreno para la construcción de un carril con fines agrícolas. Los resultados sin embargo no fueron plenamente satisfactorios ya que no fue posible completar la excavación del Corte P y sobre todo faltó establecer la conexión entre las estructuras documentadas en este último corte y el Sector A-B, ya que a pesar de la escasa distancia resulta evidente que en este punto se produce una ruptura del frente murario que parece dejar un espacio abierto (una puerta?), como conexión entre el exterior e interior del asentamiento. De todas maneras y como ocurría en el Sector F, parece claro que el sistema de construcción no está pensado para cerrar ya que, aunque este punto necesita confirmación, el acceso por el lateral no presentaría problema alguno.

Notas

- ¹ AMARO, Camilo: «Algo de Arqueología». Paisaje:Crónica mensual de la provincia de Jaén, nº8, enero 1945. Pp.221-223.
- ² Hay que indicar que el tratamiento museográfico que ha tenido el cuerpo de león, situado a la intemperie en el patio de entrada al Museo, sin protección alguna, ha permitido el deteriorado estado en el que actualmente se encuentra.
- 3 Hay constancia de otro elemento, unas garras de animal asociadas a un pedestal, desaparecida en esos dias, que no ha sido posible localizar.

Bibliografia

CHAPA, T. (1985): La escultura ibérica zoomorfa. Ministerio de Cultura. Madrid.

GONZALEZ NAVARRETE, J. (1987): Escultura ibérica de Cerrillo Blanco. Diputación Provincial de Jaén.

MOLINOS, M., RISQUEZ, C., SERRANO, J.L. y MONTILLA, S. (1994): Un problema de fronteras en la periferia de Tartessos. Las Calañas de Marmolejo. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

NEGUERUELA, I.(1990): Los monumentos escultóricos ibéricos de Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). Ministerio de Cultura. Madrid. RUIZ, A. y MOLINOS, M. (1993): Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico. Ed. Crítica. Barcelona.

TORRECILLAS, J.F. (1985): La necrópolis de época tartésica del Cerrillo Blanco (Porcuna, Jaén). Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.